

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15484 AVENIDA DE MADRID, 4-6-8, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Avenida de Madrid, 4-6-8, S.A. se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Mercantil, sito en Logroño (La Rioja), Avenida de Madrid, número 6 (local número 4), para el día 29 de junio de 2009, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, teniendo lugar la extraordinaria a continuación de la celebrada con carácter ordinario, al objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, de la gestión del Consejo, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2009.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliar el capital social por un importe de cuatro mil doscientos siete euros y ocho céntimos de euro, mediante la emisión de 2 nuevas acciones nominativas de (2.103,54) euros de valor nominal cada una de ellas, y una prima de emisión de 896,46 euros cada una de ellas y, si procede, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 144 de la misma Ley, se hace saber a los accionistas el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, estando todo ello asimismo a disposición de los señores accionistas en la sede social. Así como el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño (La Rioja), 17 de mayo de 2010.- Secretario del Consejo de Administración, don Jesús Moreno Badiola.

ID: A100040482-1

cve: BORME-C-2010-15484